

Resultando que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, en la sesión celebrada con fecha 2 de agosto de 2019, al punto nº 5 del orden del día, se estableció el número, denominación, periodicidad, composición y ámbito de actuación de las Comisiones Informativas permanentes, habiendo sido modificado dicho acuerdo, en lo que refiere a la composición de las Comisiones Informativas, por otro adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2020 (punto único del orden del día). Como consecuencia de este último acuerdo y mediante Decreto de la Presidencia núm. 1513/2020, de 17 de junio, se ha resuelto delegar la Presidencia y adscribir los vocales de las distintas Comisiones Informativas permanentes. Asimismo, se ha de tener en cuenta que, al amparo del artículo 130 del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, mediante Decreto de la Presidencia núm. 1966/2020, de fecha 8 de julio de 2020, se ha resuelto establecer el día 15 de septiembre de 2020 como fecha de celebración de las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas, y teniendo en cuenta, lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley 7/85 de 2 de abril y el 128 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia ha tenido a bien:

**PRIMERO.-** Convocar **sesión ordinaria** de la **Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Gestión Económica Administrativa**, que tendrá lugar **EN EL SALON DE PLENOS** de esta Diputación Provincial, el próximo **15 de septiembre de 2020**, a las **9.30 horas** en primera convocatoria, y en segunda una hora después de la señalada para la primera, para lo que se le cita a Vd. como Diputado/a Provincial y miembro de dicha Comisión Informativa.

**SEGUNDO.-** A fin de procurar la adecuada constitución y celebración de dicha sesión convocada en el punto resolutivo anterior, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberá cumplir con la siguiente obligación específica: Todos/as los/as Diputados/as que asistan a la sesión convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

**TERCERO.-** Aprobar el Orden del Día de la sesión convocada anteriormente de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Gestión Económico Administrativa, que es el siguiente:

#### **I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

No se presentan Actas.

#### **II.- ASUNTOS/PROPOSICIONES**

##### **0.- ÁREA DE PRESIDENCIA:**

##### **0.1.-Delegación de Presidencia:**

No presenta expedientes.

## **0.2.-Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes:**

Punto 0.2.1.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-* Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Tolox para “Restablecimiento del abastecimiento de agua del Camino Nuevo” en esa localidad por importe de 142.638,74€. (Junta Gobierno).

Punto 0.2.2.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-* Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Nerja para “Paseo de los Carabineros Fase 1.2 perteneciente a la Senda Litoral del Término Municipal de Nerja” de esa localidad por importe de 33.869,23€. (Junta Gobierno).

Punto 0.2.3.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-* Dación cuenta Punto núm. 7.1.- Sesión ordinaria del Pleno de 01-07-2020.- Asunto Urgente.- Delegación de Presidencia – Oficina Atención Alcaldes/as.- Aprobación de criterios para la priorización de las propuestas de Entidades Locales a incluir en el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020.

Punto 0.2.4.- *Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-* Dación cuenta Punto núm. 7.2.- Sesión ordinaria del Pleno de 28-07-2020.- Asunto Urgente. Oficina Atención Alcaldes/as.- Modificación del Acuerdo de Aprobación de criterios para la priorización de las propuestas municipales a incluir en el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020.

## **1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

### **1.1.-Delegación de Desarrollo Económico Sostenible**

No presenta expedientes.

### **1.2.-Delegación de Empleo y Formación**

No presenta expedientes.

### **1.3.-Delegación de Educación, Juventud y Deportes**

No presenta expedientes.

## **2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA**

### **2.1. Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica**

Punto 2.1.1.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-* Dación cuenta Sentencias Judiciales.

Punto 2.1.2.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Ratificación Decreto nº. 768/2020, de fecha 8 de mayo, referente a *Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 140.416,54 €.* (Junta Gobierno).

Punto 2.1.3.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 6.186,50 € (Pleno).

Punto 2.1.4.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 22.000,09 €. (Junta Gobierno).

Punto 2.1.5.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Aprobación de un Acuerdo de Fiscalización e Intervención Limitada Previa en Régimen de Requisitos Básicos (Pleno).

Punto 2.1.6.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Aprobación inicial del Reglamento de Control Interno en la Diputación Provincial de Málaga, Organismo Autónomo y Entidad Mercantil dependiente. (Pleno)

Punto 2.1.7.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Modificación presupuestaria núm. 09/2020 del Presupuesto de la Diputación Provincial de Málaga para el ejercicio 2020. (Pleno)

Punto 2.1.8.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 556 €. (Pleno).

Punto 2.1.9.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito por importe de 45.634,36 €. (Junta Gobierno).

## 2.2 Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales

No presenta expedientes.

## 2.3 Delegación de Fomento e Infraestructuras

Punto 2.3.1.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras.- (Coordinación).*- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022, anualidad 2020 (Almáchar y Pizarra). (Pleno).

## 2.4 Delegación de Atención al Municipio

No presenta expedientes.

## 2.5 Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos

Punto 2.5.1.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Arriate para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Pleno).

Punto 2.5.2.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Comares para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Pleno).

Punto 2.5.3.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Algarrobo para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Pleno).

Punto 2.5.4.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.- (Informática y Telecomunicaciones).*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Benarrabá para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Pleno).

## 2.6 Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.

Punto 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Alpandeire para la actuación “Suministro mobiliario del Centro de Interpretación de Fray Leopoldo en Alpandeire. (Junta Gobierno).

Punto 2.6.2.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Álora para la actuación “Suministro e instalación de rocódromo de dificultad Álora-Caminito del Rey. (Junta Gobierno).

Punto 2.6.3.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Jimera de Líbar para la actuación “Embellecimiento de la Gran Senda a su paso por Jimera de Líbar”. (Junta Gobierno).

Punto 2.6.4.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Concesión de subvención directa al Ayuntamiento de Canillas de Aceituno para la actuación “Suministro, instalación y adecuación de Mirador paisajístico. (Junta Gobierno).

Punto 2.6.5.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda al Ayuntamiento de Almargen, con destino a la actuación “Adquisición de bomba sumergible de 5.5 cv para pozo de agua municipal” incluida en el Programa Suministros relacionados con el abastecimiento y mejora del agua (Lucha contra el cambio climático), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, (1.23.02.20/C). (Pleno).

Punto 2.6.6.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida y aceptación de la devolución al Ayuntamiento de Almáchar, con destino a la actuación “Suministro equipo de limpieza ecológica para C.E.I.P. La Parra” incluida en el Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (1.23.02.24/C). (Pleno).

Punto 2.6.7.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Casabermeja, con destino a la actuación “Fiesta de la Cabra Malagueña” incluida en el Programa de Apoyo a Fiestas, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017 (2.15.SFIA.05/C). (Pleno).

Punto 2.6.8.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción, con destino a la actuación “DDD edificios municipales” incluida en el Programa de Protección Higiénico Sanitaria (Plagas-Servicio DDD), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.23.SA.06/C). (Pleno).

Punto 2.6.9.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Modificación del Anexo II del Plan Estratégico de Subvenciones: Líneas nominativas previstas en el presupuesto 2020, en cuanto a la Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático. (Pleno).

Punto 2.6.10.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Campillos, con destino a la actuación “Contenedores de RSU” incluida en el Programa Suministros relacionados con el equipamiento para recogida de residuos (lucha contra el

cambio climático), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, (1.23.02.18/C), e inicio de expediente de reintegro parcial. (Pleno).

Punto 2.6.11- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción, con destino a la actuación “DDD en red de saneamiento” incluida en el Programa de Protección Higiénico Sanitaria (Plagas-Servicio DDD), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.23.SA.06/C). (Pleno).

Punto 2.6.12- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Casares, con destino a la actuación “Plagas y DDD” incluida en el Programa de Protección Higiénico Sanitaria (Plagas-Servicio DDD), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.23.SA.06/C). (Pleno).

Punto 2.6.13- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Concesión de subvención al Aula del Mar, Sociedad Cooperativa Andaluza, para la ejecución del Programa de Información y Sensibilización ambiental sobre las playas de la Provincia de Málaga, Infomedusa 2020. (Junta de Gobierno).

Punto 2.6.14- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida e inicio de expediente de reintegro parcial al Ayuntamiento de Campillos, con destino a la actuación “Recogida, albergue y manutención de animales: perros de más de 2 kg de peso” incluida en el Programa de Protección Higiénico Sanitaria (Animales abandonados), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.23.SA.05/C). (Pleno).

### III.- MOCIONES

#### **1.- Grupo Popular:**

No presenta.

#### **2.- Grupo Socialista:**

**Punto III-2.1.- Moción Grupo Socialista** relativa al transporte universitario (Debate en Comisión).

**Punto III-2.2.- Moción Grupo Socialista** relativa a la restitución del recorte realizado a las Universidades Públicas andaluzas.(Debate en Comisión).

**Punto III-2.3.- Moción Grupo Socialista** relativa a solicitar a la Diputación de Málaga la puesta en marcha de un plan integral de ayudas y cooperación al sector juvenil para hacer

frente a las graves repercusiones económicas y sociales derivadas del Coronavirus (Debate en Comisión).

**Punto III-2.4.- Moción Grupo Socialista** relativa al pago de trienios. (Debate en Comisión).

**Punto III-2.5.- Moción Grupo Socialista** relativa ciudad deportiva Ronda. (Debate en Comisión).

**Punto III-2.6.- Moción Grupo Socialista** relativa a instar a la Junta de Andalucía a apoyar a los ayuntamientos en las circunstancias excepcionales en las que se realiza el curso 2020/2021. (Debate en Comisión).

**Punto III-2.7.- Moción Grupo Socialista** relativa a la agilización y simplificación de los procedimientos administrativos en la Diputación de Málaga (Debate en Comisión).

**Punto III-2.8.- Moción Grupo Socialista** relativa a las carreteras de la Comarca del Guadalhorce (Debate en Comisión).

**3.- Grupo Ciudadanos:**

No presenta.

**4.- Grupo Adelante Málaga:**

**Punto III-4.1.- Moción Grupo Adelante Málaga** relativa a la puesta en marcha plan de equipamiento anti-vuelco en las porterías de las instalaciones deportivas de los municipios menores de 20.000 habitantes. (Debate en Comisión).

**IV.- ASUNTOS URGENTES**

**V.-RUEGOS**

**VI.-PREGUNTAS**

**CUARTO.-** Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los/as. Sres./as. Diputados/as, Intervención y el de los/as interesados/as.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6617926bcecd479540150bf7ca2609bd6007b7d2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0007591\_2020\_00000000000000000000000003713207

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 10/09/2020 12:48:47

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6617926bcecd479540150bf7ca2609bd6007b7d2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)